



IV Certamen Poético Internacional Rima Jotabé

Sé la luz de la poesía...

***Del 15 de noviembre de 2014
Al 28 de febrero de 2015***

*Bases del certamen en;
<http://www.juan-benito.com/bases.htm>*



***Organiza el poeta;
Juan Benito
Rodríguez Manzanares***



***Con la colaboración de;
Ediciones
Publiberia***

Juan Benito Rodríguez Manzanares

Poeta, escritor y dramaturgo

Convoca el,

IV Certamen Poético Internacional Rima Jotabé

En el mismo colabora Ediciones Publiberia.  **publiberia**
ediciones

El certamen Poético Internacional, Rima Jotabé, está destinado a dar a conocer al mundo y expandir por todos los ambientes poéticos, la *Rima Jotabé*, creada por el poeta, Juan Benito, y se regirá por las siguientes bases.

Bases del, IV Certamen Poético Internacional, Rima Jotabé

1.- Podrá participar cualquier persona de cualquier nacionalidad, de cualquier edad y de cualquier lugar de residencia, siempre que los poemas presentados al certamen estén escritos en español.

2.- Los poetas podrán enviar cuantos poemas deseen en otras lenguas diferentes al español propias de sus localidades de residencia o universales, para engrandecer dichas lenguas. Estos poemas no participarán el certamen, pero estarán presentes en el futuro libro que se publique sobre las cinco primeras ediciones de este certamen. Siempre que se envíe un poema en una lengua diferente a la española, es imprescindible enviar la traducción al español.

3.- Cada poeta podrá presentar al certamen cuantas poesías desee, siendo estas de tema libre, originales e inéditas incluso en internet.

4.- Se valorará a partes iguales, la técnica utilizada en la composición de los poemas, los recursos poéticos del mismo y la originalidad, contenido y mensaje del mismo.

5.- Un poeta sólo podrá ganar un premio de los quince en juego, tres primeros premios y doce accésit, siendo su poesía ganadora la de mejor posición en el ranking de los premios.

6.- Todos los poemas participantes en el certamen estarán compuestos en Rima Jotabé o alguna de sus variantes, (Jotabém, Jotabéa...) siendo la manera correcta y única de componer los poemas estróficos Jotabés o sus variantes, la expuesta en su página oficial, <http://www.juan-benito.com/jotabe.htm>

7.- Los poemas pueden contener uno o varios Jotabés o algunas de sus variantes, pero siempre la misma variante del poema, poniendo límites a la extensión de los poemas, tan sólo, el albedrío del poeta.

8.- Los poemas se presentaran de forma anónima o con nombre real, pues la persona encargada de recibir los poemas, no es miembro del jurado, en el correo-e, certamen_poetico_rima_jotabe@juan-benito.com de la siguiente manera.

Se adjuntará al correo-e, en formato, doc, docx, odt o txt., un archivo con el o los poemas participantes. El archivo de llamará, Poema-Certamen. En el asunto se pondrá, "IV Certamen Poético Internacional, Rima Jotabé", y no se escribirá nada en el cuerpo del mensaje. La persona encargada de recibir los poemas se los facilitará siempre al jurado de forma anónima. Los correos que no cumplan estas condiciones serán desestimados.

Se enviará acuse de recibo a todos los participantes.

9.- Ni se solicita ninguna información o currículum del poeta participante, ni se valorará ésta en ningún sentido.

10.- El plazo de envío de poemas se inicia el día 15 de noviembre de 2014 a las 00:01 horas, (hora española), y finaliza el 28 de febrero de 2015 a las 23:59 horas (hora española), ambos inclusive.

11.- La dirección del concurso se pondrá en contacto con los poetas ganadores a través del correo-e de envío del / de los, poemas. Desde el envío del correo-e notificando al participante que ha ganado, tendrá un plazo máximo de cinco días para responder enviando los datos personales que le serán solicitados, desde el mismo correo-e desde el que envió los poemas, pasado ese plazo, la dirección entenderá que renuncia expresamente a su premio y su lugar lo ocupará su seguidor inmediato.

12.- Los datos personales que enviaran los ganadores cuando les sean solicitados, serán los siguientes: nombre, apellidos, País de nacionalidad y de residencia.

13.- Premios. Se establecen tres premios, 1º, 2º y 3º, consistentes

1er. Premio. Lote de libros valorado en 150€ gentileza de nuestro colaborador, Ediciones Publíberia. Además de un lote de libros del poeta Juan Benito y un diploma acreditativo de su premio.

2do. Premio. Lote de libros del poeta Juan Benito y un diploma acreditativo de su premio.

3er. Premio. Lote de libros del poeta Juan Benito y un diploma acreditativo de su premio.

Además se concederán tantos accésits como el jurado correspondiente tenga a bien conceder, siendo 12 el número mínimo de accésits que serán concedidos.

14.- La organización se reserva el derecho de poder dejar desiertos los premios o accésits si los poemas participantes no tuvieran la calidad técnica y literaria suficiente.

15.- Los poemas que no cumplan la manera de composición en Rima Jotabé, los que su técnica no sea correcta y los que tengan errores ortográficos, serán desestimados para participar en el Certamen.

16.- El lugar, día hora de la entrega de premios, será anunciado una vez se haya producido el fallo del Certamen.

17.- Los miembros del jurado se darán a conocer en el momento de publicar el fallo del certamen en la web del poeta Juan Benito, <http://www.juan-benito.com>. El fallo del jurado será inapelable.

19.- Todos los participantes al hacerlo, admiten conocer y aceptar las bases que rigen este certamen.

17.- Para cualquier supuesto no recogido en estas bases, siempre prevalecerá en todos los sentidos, el criterio de la organización.

El mayor premio que puede recibir un poeta, es la composición de un buen poema.

¡Suerte a todos los participantes!

Juan Benito Rodríguez Manzanares
Organizador del IV Certamen Poético Internacional, Rima Jotabé.